



BASES COMPETENCIA CICLISMO

4to. ANIVERSARIO - III COPA BICIRATÓN "LA TRAVESÍA" 2024

CAPITULO I: ORGANIZACIÓN DE LA COMPETENCIA

ORGANIZAN: TEAM BICIRATONES - CHINCHA

CAPITULO II: ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

ARTÍCULO I.

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar los aspectos generales y los aspectos técnicos de la Competencia de Ciclismo **COPA BICIRATÓN "LA TRAVESÍA" 2024**. No se aceptarán reclamos posteriores por desconocimiento del presente documento.

ARTÍCULO II.

Para los aspectos no contemplados y no previstos en el reglamento se aplicará el mejor criterio deportivo dispuesto por la organización.

ARTÍCULO III.

Por el solo hecho de conocer las presentes bases y completar la ficha de inscripción, el/la competidor(a) renuncia a cualquier acción legal en contra de la organización por causa de algún accidente o lesión deportiva causada durante la carrera. Así mismo acepta y comprende los riesgos asociados a la práctica del ciclismo de montaña, por lo que se responsabiliza personalmente de su participación en esta competencia.

CAPITULO III: INVITACIÓN.

ARTÍCULO IV.

Esta competencia está abierta para todos los competidores que deseen participar, tanto del ámbito local como nacional, no es necesario que el/la competidor(a) reciba una invitación para participar, solo le basta el conocimiento y cumplimiento de las presentes bases para poder inscribirse en la carrera.

ARTÍCULO V.

Esta carrera tiene como propósito el fomentar la práctica del ciclismo en nuestra provincia de Chincha.

ARTÍCULO VI.

La carrera se realizará el día:

Domingo 29 de septiembre a partir de las 09.00 horas

Lugar: **Lomo Largo, Distrito Sunampe**

Ciudad: **Chincha**

ARTÍCULO VII.

La competencia tendrá un Director General de carrera quien coordinará los aspectos generales y técnicos de la realización del evento.

CAPÍTULO IV: RUTA

La ruta para todas las categorías de adultos y Juveniles será la misma.
La ruta tiene una distancia de **34 km**. Aproximadamente
Terreno con un 95% Trocha y 5% Pista

CAPÍTULO V: INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO VIII.

Las inscripciones se realizan vía online a través de nuestra página web.
Después de realizar el pago correspondiente ingresar a:
www.biciraton.es/inscripciones en donde tendrá que adjuntar la fotografía o captura de pantalla de la constancia de pago y completar sus datos personales para su inscripción.

DATOS PARA PAGO DE INSCRIPCIÓN

CUENTA BCP: 315-90567351-0-68

CCI: 00231519056735106800

YAPE: 934685910

PLIN: 934685910

TITULAR: Torres Nonones, José Fidel

Fecha límite de Inscripción	27 de Setiembre
Entrega de Kit de Competidor	Locales: 28 Septiembre Visitantes: Hasta el 29 Septiembre
Día de Competencia	29 de Septiembre
Hora Concentración	08:00 am
Hora de Partida	09:00 a.m.
Lugar	Plaza de Armas de Lomo Largo Sunampe – Chincha - Ica

Costo de Inscripción:

PROMOCIONES

PROMOCIÓN	FECHA	COSTO
1ERA	JULIO	S/ 45.00
2DA	AGOSTO	S/ 50.00
3ERA	SETIEMBRE	S/ 60.00

Se deberá llenar el formulario de inscripción con nombres y apellidos correctamente escritos, e inscribirse a la categoría que pertenece, caso contrario la **Comisión Organizadora** estará categorizando a la categoría que corresponde, sin lugar a reclamo.

Los **competidores locales** de nuestra provincia, se les estará entregando sus números de dorsales el **sábado 28 de septiembre a partir de las 3:00 p.m., en la Plaza de armas del distrito de Lomo Largo.**

A los **competidores visitantes**, se les estará entregando su número de dorsal desde el sábado 28 y domingo 29, dos (02) hora antes del inicio de la competencia.

En el caso de los menores de 18 años, sus padres o apoderados deberán de firmar su respectivo documento de consentimiento y declaración jurada.

ARTÍCULO IX.

La inscripción le da derecho al competidor a:

- Participar en la competencia
- Optar a los premios
- Recibir servicio médico
- Fotos
- Masajes post competencia
- Kit de competidor

KIT DE Inscripción

- Dorsal de competencia
- Chip de control
- Bebida hidratante
- Medalla de competidor
- Comida (post competencia)

IMPORTANTE

- En caso de extravío de su dorsal, el participante no podrá participar del evento.
- No habrá devolución de dinero en caso el corredor no se presente o no participe del evento.
- Todos los corredores mayores de edad firmarán la ficha de inscripción y deslinden responsabilidades aceptando su voluntad de participar en este evento deportivo bajo su propio riesgo. Las fichas de los menores de edad deberán ser firmadas por los padres o tutores, y deberá de estar presente.
- Todos los competidores que se hayan inscrito de forma grupal o como club podrán designar a un delegado para el recojo de su kit de competidor.

CAPITULO VI: CATEGORÍAS

La competencia será por categorías siendo las siguientes:

	CATEGORIA	EDAD
DAMAS	ELITE	18 a 39 AÑOS
	MASTER	40 AÑOS A MAS
	TURISMO PROMOCIONAL **	LIBRE
VARONES	ELITE VARONES	19 AÑOS A MAS
	MASTER A	30 A 39 AÑOS
	MASTER B	40 A 49 AÑOS
	MASTER C	50 A 59 AÑOS
	MASTER D	60 A MAS
	SENIOR	19 A 29 AÑOS
	JUVENIL	15 A 18 AÑOS
	TURISMO PROMOCIONAL **	LIBRE

NOTA

- Se dará apertura a todas las categorías (damas y varones) que cuenten con un mínimo de 05 ciclistas debidamente inscritos hasta el cierre de inscripciones. En caso una categoría no cumpla con el mínimo requerido, pasarán automáticamente a la categoría superior.
- Verificación de edad: la edad que le corresponde al competidor es la edad cumplida o que cumplirá durante el año en curso.
Es decir, si el competidor cumpliera años meses posteriores a la fecha del evento en el año en curso, la edad que le corresponde es la edad que está por cumplir.
Ejemplo: Si tengo 29 y el 2024 cumpliera 30 años en diciembre, la edad que le corresponde para esta competencia es la edad de 30

- (**) Categoría **TURISMO PROMOCIONAL**: se considera participante dentro de esta categoría a competidores principiantes o con las siguientes consideraciones
 - No haber participado en ninguna otra competencia en alguna categoría como ELITE, SENIOR, SPORT o MASTER.
 - No haber ganado la categoría de turismo (1er lugar), en ninguna otra competencia OFICIAL.
- Categoría Elite: de 19 años a más, esta categoría incluye a deportistas que por su rendimiento se sienten en la capacidad de participar.

CAPÍTULO VII: SEGURIDAD

ARTÍCULO X.

El tránsito estará resguardado por la Policía Nacional del Perú y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Sunampe.

ARTÍCULO XI.

La organización dispondrá de primeros auxilios (ambulancia) en caso de ser necesario. En el caso de lesiones graves el participante será trasladado a un centro asistencial.

Se dispondrá para atenciones de emergencia en el Hospital San José de Chincha ubicado a 4 Km del lugar del evento o a la clínica más cercana.

CAPITULO VIII: PREMIACIÓN

ARTÍCULO XII. Pódium y Premiación

Los 3 primeros de cada categoría recibirán su medalla (1er, 2do y 3er Puesto), premio, accesorios o efectivo según corresponda. Y el cual será publicado en nuestras redes sociales.

	CATEGORIA	1ER PUESTO	2DO PUESTO	3ER PUESTO
DAMAS	ELITE	700	300	200
	MASTER	300	150	100
	TURISMO PROMOCIONAL **	PREMIO	PREMIO	PREMIO
VARONES	ELITE VARONES	700	300	200
	MASTER A	300	150	100
	MASTER B	300	150	100
	MASTER C	300	150	100
	MASTER D	300	150	100
	SENIOR	300	150	100
	JUVENIL	300	150	100
	TURISMO PROMOCIONAL **	PREMIO	PREMIO	PREMIO

ARTÍCULO XIII. COPA BICIRATÓN

El ganador de la COPA se otorgará al equipo que obtenga la mayor cantidad de **puntos**.

La clasificación general de la carrera será premiada de la siguiente manera, entregando su medalla, puntaje y premios correspondientes.

PUESTO	MEDALLA	PUNTOS
PRIMERO	ORO	3
SEGUNDO	PLATA	2
TERCERO	BRONCE	1
MEJOR TIEMPO	TROFEO	2

De existir **empate en el conteo general de puntos**:

1ero - Se contabilizarán quien obtenga más **medallas de oro**, de persistir el empate

2do -Se contabilizarán quien obtenga más **medallas de plata**, de persistir el empate

3ero - Se contabilizarán quien obtenga más **medallas de bronce**

MEJOR TIEMPO:

Todas las categorías a excepción de las infantiles harán el mismo recorrido.

El competidor que finalice la ruta en el **Menor Tiempo**, se premiará con un trofeo adicional y otorgará **2 puntos** adicionales a su equipo para la obtención de la Copa.

CONSIDERACIONES:

- Categoría Turismo **NO** otorgará puntaje para la Copa Biciratón.
- Las categorías infantiles **NO** otorgarán puntaje la Copa Biciratón.

CAPÍTULO IX: REGLAMENTO

ARTÍCULO XIV

Los participantes, delegados, representantes y/o personal de apoyo tienen la obligación de conocer el presente reglamento y se comprometen a aceptar íntegramente y respetar el presente documento.

ARTÍCULO XV.- CONTROL

Durante la competencia, cada participante cumplirá el tramo establecido de la carrera el cual será de 34 kilómetros y se desarrollará utilizando un **Chip** por competidor, el cual controlará el tiempo exacto de cada ciclista desde su partida hasta su llegada a la meta.

Los resultados preliminares de los 5 primeros puestos de cada categoría se informarán previamente para que, en caso de reclamos, los equipos o participantes puedan hacer su descargo y presentar las pruebas que acrediten dicho reclamo, esto se hará antes de dar la Premiación Oficial.

Para la presentación del reclamo sólo estará acreditado el delegado del equipo o participante.

Los resultados oficiales se publicarán en la página web: biciratones.pe

ARTÍCULO XVI.- RECLAMACIONES Y APELACIONES

- Cualquier corredor que considere que ha sido perjudicado por cualquier acción o evento durante la competencia, puede presentar un reclamo con sus respectivas pruebas al JUEZ de carrera u organización.
- Se presentarán por escrito una vez culminada la carrera y firmada por el Delegado del Equipo o Club concernientes únicamente a los hechos de la prueba.
- Estos hechos serán evaluados y resueltos por el JUEZ del evento.
- No se aceptan reclamos colectivos o de personas que no estén acreditadas en representación de algún participante.
- El plazo para presentar los reclamos será de 20 minutos después de la llegada.

ARTÍCULO XVII.- COMISARIOS, DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

Los comisarios y jueces son los responsables de la disciplina que debe existir durante la competencia y podrán sancionar a los corredores, durante el desarrollo completo de la competencia y hasta que se efectúe la entrega del Acta Oficial de Resultados Generales.

Los Jueces serán designados por los organizadores del evento.

Los Jueces se encuentran debidamente acreditados.

Las sanciones serán aplicables a todos los participantes que fueran infractores a este reglamento de acuerdo a la falta cometida, durante el desarrollo de la competencia y fuera de ella.

Son también atribuciones de los comisarios, aplicar el reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda acción que suscite por reclamos y otras anomalías, escuchando previamente a los jueces.

Sus decisiones son inapelables y podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control.

ARTÍCULO XVIII.- PREMIACIÓN

1. En el momento de la premiación, los corredores portarán los uniformes de sus respectivos clubes (no se admitirá en el pódium deportistas con ropa que NO represente a su equipo). Si el deportista no se presenta a recibir el premio, podrá ir en su representación un miembro de su Team.
2. Los participantes podrán portar sus lentes, gorras (Team) y banderines (Team).

ARTÍCULO XIX.- CONSIDERACIONES

1. Para ser considerado como miembro de un equipo, se tomará en cuenta la ficha de inscripción del competidor,
2. No se permitirán cambios de agrupación de último momento.
3. El número del competidor se colocará en el frente de la bicicleta (manubrio). No se aceptará otro número ajeno al que disponga la organización.
4. Durante la competencia, es obligatorio el uso permanente del casco. El incumplimiento de esta norma dará motivo a una descalificación inmediata, sin derecho a apelación.
5. Todos los participantes deben vestir el uniforme que identifique a su club o equipo y este será apropiado para la práctica del ciclismo.
6. Es obligatorio competir con una bicicleta de montaña en buenas condiciones.
7. Está prohibido competir en bicicletas con asistencia eléctrica (e-bikes)
8. Los competidores deben respetar la naturaleza, no deben ensuciar o contaminar el camino y no deben dejar ningún tipo de basura.
9. Está prohibido llevar y utilizar recipientes de vidrio.
10. Está prohibido el uso de audífonos.
11. Está prohibido que el competidor suelte el manubrio de la bicicleta para hacer tomas fotográficas o grabar videos durante la competencia.
12. Antes del inicio de la competencia el competidor será responsable de ubicarse en el punto de partida cuando se anuncie la carrera.
13. Al firmar la ficha de inscripción, el competidor, padre o tutor del menor participante, declara estar en conocimiento de las bases y reglamento de competencia. Tener presente que el Ciclismo de Montaña es un deporte riesgoso, que puede ocasionar al participante accidentes traumáticos graves con consecuencias vitales. Por esto libera de toda responsabilidad a los organizadores, jueces, patrocinadores y auspiciadores ligados a esta competencia.

ARTÍCULO XX.- AMONESTACIONES

- a) No estar presente en la partida después del llamado de los jueces.
- b) No obedecer las indicaciones del comisario o jueces.
- c) Obstruir la meta durante la definición.
- d) Una vez llegado a la meta, el participante no puede volver a cruzar la meta.
- e) Incumplir con las reglas de avituallamiento

ARTÍCULO XXI.- DESCALIFICACIONES

- a) Agredir física y/o verbalmente a otro competidor, juez, espectador y/o personal de la organización (conducta antideportiva, descalificación inmediata)
- b) Utilizar algún vehículo motorizado para su ventaja.
- c) No usar equipo de seguridad (casco y guantes)
- d) Si existe reincidencias post amonestaciones.

- e) Si un miembro de un Team agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público en general, **TODOS LOS CORREDORES DEL CLUB SERÁN DESCALIFICADOS.**
- f) Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- g) Empujar para ayudar o perjudicar a otro ciclista está prohibido
- h) El corredor que abandona debe quitarse inmediatamente el dorsal. No tiene derecho a cruzar la línea de llegada. Ni derecho a podio
- i) Los competidores no pueden tomar un atajo, alterar el orden establecido, cortar camino, omitir un tramo de este o tomar ventaja externa para aventajar a sus oponentes. El circuito estará determinado con anticipación. (Reconocimientos previos).
- j) El competidor no debe usar lenguaje abusivo u ofensivo durante la competencia, actuar de modo antideportivo, faltar el respeto a los oficiales y directivos, o ignorar las reglas de la competencia.
- k) No se permitirá ningún tipo de agresión física, penalizable con la **descalificación del competidor** y castigo al equipo con **5 puntos en contra** en el medallero.
- l) La llegada a la meta deberá hacerse con el casco y portando el número de competencia para poder validar su lugar de llegada.
- m) No se permitirá corredores **no inscritos** que corten el viento, apoyen a un competidor o interrumpan el normal tránsito de los competidores en plena competencia. Penalización: **10 minutos en contra.**

ARTÍCULO XXII.- AVITULLAMIENTO Y MECANICA

- La competencia será de autosuficiencia, es decir, el corredor debe preocuparse de llevar hidratantes y herramientas, para poder completar el recorrido.
- Habrá apoyo de hidratación (agua) en ruta.
- La organización dispondrá de abastecimiento de líquido y frutas al llegar a la meta.
- No está permitido el cambio de bicicleta durante la competencia. (solo componentes)

ARTÍCULO XXIII.- VESTIMENTA O INDUMENTARIA

- La bicicleta debe estar preparada tanto en mecánica y acondicionada para este tipo de competencias (MTB).
- Es obligatorio el uso de casco y guantes.
- Obligatorio llevar su número de competidor en la parte frontal de la bicicleta y en la espalda de cada competidor, siendo entregado por la organización.
- La organización no se hace responsable de pérdida de objetos personales, así como los desperfectos que se puedan generar en la bicicleta durante la competencia.

Atentamente
ORGANIZADOR: TEAM BICIRATONES